



DECLARACION

Hoy, en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, reafirmamos una verdad que no admite relativismos: **una democracia se sostiene en la igualdad real.**

Y hoy no solo conmemoramos una fecha: afirmamos una convicción profunda. Una sociedad justa se mide por cómo trata a quienes históricamente han sido relegados. En Uruguay, lo sabemos bien: todavía hay puertas que no se abren y barreras—visibles e invisibles—que impiden vivir con plenitud y en igualdad.

Las personas con discapacidad no necesitan caridad ni gestos simbólicos. **Necesitan derechos plenos, oportunidades concretas y un Estado que actúe con responsabilidad y sensibilidad.**

Ese compromiso tuvo avances sustantivos entre 2005 y 2019: se aprobó la **Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad (Ley 18.651)**, se creó el **Sistema Nacional de Cuidados (Ley 19.353)**, las **cuotas de empleo para personas con discapacidad (Ley 19.691)**, se fortalecieron políticas de **accesibilidad universal**, se ampliaron las oportunidades educativas y laborales y se impulsaron programas para la **autonomía personal**.

Pero sabemos que ningún avance está garantizado. Las barreras persisten en las ciudades, en los servicios, en las instituciones, en el empleo y, también, en una cultura que todavía discrimina, condiciona y excluye.

Hoy reafirmamos lo conquistado y renovamos nuestro compromiso de avanzar mucho más.

Queremos un Uruguay donde cada persona con discapacidad pueda construir y elegir su proyecto de vida con libertad, sin barreras y sin tener que pedir permiso para ejercer sus derechos.

Ese es el país que soñamos.

Ese es el país que merecemos.

Y ese es el país que vamos a seguir construyendo: con memoria, con convicción y con la certeza de que la inclusión no es un gesto, sino justicia social.

PRESIDENCIA DEL FRENTE AMPLIO
Montevideo, 03 de diciembre de 2025